

**SERVICIOS Y REPRESENTACIONES MISELMA S. A.**

**ESTADOS FINANCIEROS E INFORME  
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
POR EL AÑO TERMINADO EL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**SERVICIOS Y REPRESENTACIONES MISELMA S. A.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

<b><u>Contenido</u></b>	<b><u>Páginas</u></b>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Estado de situación financiera	5 - 6
Estado de resultado integral	7
Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas	8
Estado de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 25

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Accionistas y Directores de la  
Compañía Servicios y Representaciones Miselma S. A.

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de la compañía Servicios y Representaciones Miselma S. A., que comprenden, el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la compañía Servicios y Representaciones Miselma S. A. al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas de preparación y presentación de información financiera, establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros descritas en la Nota 2.

### **Fundamentos de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de Servicios y Representaciones Miselma S. A., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IASB) por sus siglas en inglés) y hemos cumplido con otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros**

La Administración de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las PyMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y del establecimiento del control interno determinado por la Administración, como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la compañía es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de Servicios y Representaciones Miselma S. A., es la responsable de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la compañía.

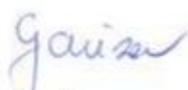
### Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

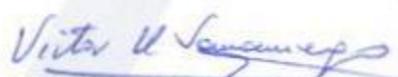
Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría - NIA, detectará siempre un error material cuando este exista. Pueden surgir errores, debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

  
RNAE - 232  
Mayo 29, 2018  
Quito Ecuador

  
Víctor Hugo Samaniego Robayo  
Licencia No. 26577

**SERVICIOS Y REPRESENTACIONES MISELMA S. A.**

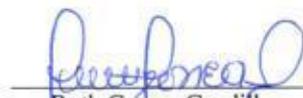
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresado en U. S. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31,</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo en caja y bancos	3	16,846	8,800
Cuentas por cobrar comerciales		30,535	42,783
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	4	18,070	32,294
Inventarios	5	<u>42,681</u>	<u>72,023</u>
Total activos corrientes		<u>108,132</u>	<u>155,900</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Propiedades y equipos, neto	6	465,107	1,754,604
Activos biológicos	7	<u>-</u>	<u>68,117</u>
Total activos no corrientes		<u>465,107</u>	<u>1,822,721</u>
<b>TOTAL</b>		<u>573,239</u>	<u>1,978,621</u>



Frank Johnson-Seelig  
Gerente General

  
Ruth Correa Gordillo  
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

**SERVICIOS Y REPRESENTACIONES MISELMA S. A.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresado en U. S. dólares)

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31,</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Cuentas por pagar	8, 16	360,339	1,329,375
Gastos acumulados	9	<u>6,718</u>	<u>4,984</u>
Total pasivos corrientes		<u>367,057</u>	<u>1,334,359</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Pasivos por impuestos diferidos	10	-	<u>28,090</u>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<u>367,057</u>	<u>1,362,449</u>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</b>			
Capital social		50,000	50,000
Aportes futuras capitalizaciones		531,254	
Resultados por adopción de Niif		211,500	1,139,448
Resultados acumulados		<u>(586,572)</u>	<u>(573,276)</u>
Patrimonio de los accionistas		<u>206,182</u>	<u>616,172</u>
<b>TOTAL</b>		<u>573,239</u>	<u>1,978,621</u>



Frank Johnson Seelig  
Gerente General



Ruth Correa Gordillo  
Contadora General

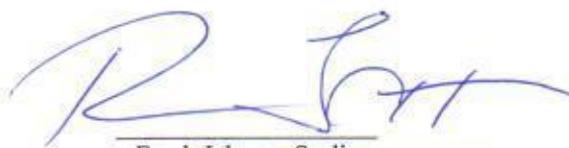
Ver notas a los estados financieros

**SERVICIOS Y REPRESENTACIONES MISELMA S. A.**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresado en U. S. Dólares)

	<u>Notas</u>	Diciembre 31,	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	13	197,709	209,437
COSTO DE VENTAS	14	<u>493,837</u>	<u>511,921</u>
MARGEN BRUTO		<u>(296,128)</u>	<u>(302,484)</u>
(INGRESOS) GASTOS:			
Gastos de administración	15	192,384	180,090
Gastos financieros		3,368	4,256
Baja de plantación			117,996
(Ingresos) por impuestos diferidos		(500)	(66,056)
Pérdida en venta de activos fijos		91,323	
Otros (ingresos) gastos, neto		<u>(466)</u>	<u>(3,134)</u>
Total		<u>286,109</u>	<u>233,152</u>
(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>(582,737)</u>	<u>(535,636)</u>
Menos:			
Impuesto a la renta	11	<u>4,335</u>	<u>5,913</u>
(PÉRDIDA) NETA DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>(586,572)</u>	<u>(541,549)</u>

  
Frank Johnson Seelig  
Gerente General

  
Ruth Correa Gordillo  
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

**SERVICIOS Y REPRESENTACIONES MISELMA S. A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresado en U. S. Dólares)

	Capital social	Aportes futura capitalización	Resultado por adopción de Niif	Utilidades acumuladas	Pérdidas acumuladas	Total resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre del 2015	50,000		1,139,448	37,889	(819,616)	(781,727)	407,721
(Pérdida) neta					(541,549)	(541,549)	(541,549)
Absorción pérdidas					750,000	750,000	750,000
Saldos al 31 de diciembre del 2016	50,000		1,139,448	37,889	(611,165)	(573,276)	616,172
(Pérdida) neta					(586,572)	(586,572)	(586,572)
Venta casa Santa Lucia			(705,016)		705,325	705,325	309
Dación en pago Finca Tomalón			(14,040)				(14,040)
Dación en pago Finca El Pambil			(208,892)				(208,892)
Compensación cuentas x pagar		399,164					399,164
Reversión absorción pérdidas		750,000			(750,000)	(750,000)	
Absorción pérdidas		(617,910)			617,910	617,910	
Diferencia saldo inicial					41	41	41
Saldos al 31 de diciembre del 2017	50,000	531,254	211,500	37,889	(624,461)	(586,572)	206,182



Frank Johnson Seelig  
Gerente General



Ruth Correa Gordillo  
Contadora General

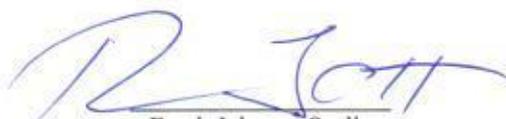
Ver notas en los estados financieros

**SERVICIOS Y REPRESENTACIONES MISELMA S. A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresado en U. S. Dólares)

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes y otros	210,655	197,220
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(609,425)	(680,855)
Otros, neto	<u>(3,369)</u>	<u>3,093</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación	<u>(402,139)</u>	<u>(480,542)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de activos fijos	(26,415)	(108,700)
Adquisición activos biológicos	<u>(9,200)</u>	<u>(3,306)</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	<u>(35,615)</u>	<u>(112,006)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos recibidos	<u>445,800</u>	<u>574,781</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>445,800</u>	<u>574,781</u>
EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:		
Incremento (disminución) neta de efectivo en caja y bancos	8,046	(17,767)
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>8,800</u>	<u>26,567</u>
Efectivo e caja y bancos al final del año	<u>16,846</u>	<u>8,800</u>

  
Frank Johnson Seelig  
Gerente General

  
Ruth Correa Gordillo  
Contadora General

Ver notas en los estados financieros

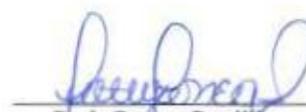
**SERVICIOS Y REPRESENTACIONES MISELMA S. A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresado en U. S. Dólares)

	Diciembre 31,	
	2017	2016
CONCILIACIÓN ENTRE LA (PÉRDIDA) NETA, CON EL EFECTIVO NETO, (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(Pérdida) neta	<u>(586,572)</u>	<u>(541,549)</u>
Ajustes para conciliar la (pérdida) neta, con el efectivo neto, (utilizado en) actividades de operación:		
Depreciación de propiedades y equipos	72,695	64,620
Depreciación activos biológicos	6,937	7,569
Provisión impuesto a la renta	4,335	5,913
Baja de plantaciones		117,996
(Reversión) de impuestos diferidos	(500)	(66,056)
Perdida venta activos fijos	89,763	
Bajas de activos fijos	2,536	
Otras partidas distintas del efectivo	<u>-</u>	<u>1,139</u>
Total	<u>175,766</u>	<u>131,181</u>
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		
(Aumentos), disminuciones:		
Cuentas por cobrar comerciales	12,248	(12,217)
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	14,224	(11,566)
Inventarios	29,342	(70,423)
Cuentas por pagar	(43,391)	27,257
Obligaciones fiscales	<u>(3,756)</u>	<u>(3,225)</u>
Total	<u>8,667</u>	<u>(70,174)</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación	<u>(402,139)</u>	<u>(480,542)</u>

  
Frank Johnson Seelig  
Gerente General

  
Ruth Correa Gordillo  
Contadora General

Ver notas en los estados financieros

## **SERVICIOS Y REPRESENTACIONES MISELMA S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

#### **1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

Servicios y Representaciones Miselma S. A. es una Sociedad Anónima, constituida en la República del Ecuador el 4 de agosto del 2009, cuyo objeto principal es, la compraventa, importación, exportación, distribución, y comercialización de bienes, equipos, productos, elaboración y transformación de productos agrícolas terminados o semielaborados, insumos y materias primas, relacionadas con la rama agrícola en todo su ámbito, para lo cual promocionará, planificará y desarrollará todo tipo de tecnología, maquinaria, equipos y demás bienes y aplicaciones relacionadas con su objeto.

Podrá prestar todo tipo de servicio, asesoramiento técnico o capacitación en las áreas mencionadas y afines, relacionadas con el ejercicio de su objeto, además podrá actuar como representante de marcas, sistemas, procesos y tecnología de empresas nacionales y extranjeras; así como formar consorcios, agrupaciones, celebrar contratos de asociación y cuentas de participación con personas naturales o jurídicas, aceptar comisiones o representaciones, participar en toda clase de licitaciones o concurso de ofertas o precios ante cualquier institución pública, semipública o privada, y realizar toda clase de actos civiles y de comercio, permitidas por las Leyes Ecuatorianas.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**Declaración de cumplimiento.-** Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las PyMES.

**Moneda funcional.-** La moneda funcional de la compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U. S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**Bases de preparación.-** Los estados financieros de la compañía Servicios y Representaciones Miselma S. A., han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado, utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los partícipes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Sección 35 de Transición de las NIIF para las PyMES, estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PyMES) vigentes al 31 de diciembre del 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

**Efectivo en caja y bancos.-** Constituye efectivo mantenido en caja y depósitos efectuados en cuentas corrientes, de gran liquidez y bajo riesgo de alteración en su valor.

**Valuación de inventarios.-** Productos terminados (deshidratados), al costo promedio de adquisición, o valor neto realizable, el menor. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado, menos todos los gastos de terminación y los gastos necesarios para la venta. Materias primas y suministros, al costo promedio de adquisición.

**Valuación de propiedades y equipo.-** Propiedades al costo revaluado, equipos y vehículos al costo de adquisición, el costo de propiedades, equipos y vehículos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 50 para edificios e instalaciones, 10 para equipos y, 8 para vehículos.

**Medición en el momento del reconocimiento.-** Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.

**Medición posterior al reconocimiento.-** Después del reconocimiento inicial, propiedades y equipos son registrados al costo menos la depreciación y cualquier valor por deterioro.

**Valuación de activos biológicos.-** Constituyen costos de plantaciones de Pitahaya que mantiene la compañía, se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 años.

**Medición de activos biológicos.-** Las partidas de activos biológicos se miden al costo, menos la depreciación acumulada y cualquier valor por deterioro.

**Reconocimiento de los ingresos.-** Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

**Venta de bienes.-** Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la compañía reciba beneficios económicos asociados con la transacción.

**Prestación de servicios.-** Los ingresos por servicios, neto de descuentos concedidos son reconocidos en el estado de resultado integral en el período en que se presta el servicio, lo cual sucede generalmente al momento de la emisión de la factura.

**Gastos operativos.-** Los gastos operativos se registran al costo histórico. Dichos gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**Deterioro del valor de los activos.-** Al final del ejercicio fiscal, la compañía evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de menor valor de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, la compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

### **Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo considera los movimientos del efectivo, realizados en cada ejercicio fiscal, determinado mediante el método directo, para lo cual se aplican los siguientes criterios:

**Flujo de efectivo de entradas y salidas.-** Incluye el efectivo mantenido en caja y depósitos efectuados en cuentas corrientes, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

**Flujo de efectivo en actividades de operación.-** Constituyen la fuente principal de ingresos y desembolsos de efectivo, relacionados con la explotación de las actividades propias del giro del negocio, así como también de otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

**Flujo de efectivo en actividades de inversión.-** Constituyen adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Flujo de efectivo en actividades de financiamiento.-** Relacionadas con aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

**Impuestos.-** El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**Impuesto corriente.-** El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad (pérdida) contable registrada durante el año. La utilidad gravable (pérdida tributaria) difiere de la utilidad (pérdida) contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**Impuestos corrientes y diferidos.-** Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**Activos financieros.-** Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

La compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

**Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.-** Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, se clasifican en activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

#### **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-** Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 días.

**Baja de un pasivo financiero.-** La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía.

**Normas revisadas y emitidas.-** Para la preparación de los estados financieros, la compañía ha considerado las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las PyMES, y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), revisadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) por sus siglas en inglés, para Profesionales del área Contable.

Las modificaciones realizadas a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las PyMES, emitidas en el año 2009 fueron incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las PyMES, emitidas en el mes de mayo del 2015, las mismas que son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del año 2017.

Las modificaciones relevantes, incluidas en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las PyMES, son las siguientes:

- Permitir en la Sección 17 de propiedades, planta y equipo una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo.
- Alinear con la NIC 12 impuesto a las ganancias, los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos, y
- Alinear con la NIIF 6 exploración y evaluación de recursos minerales, los requerimientos principales para reconocimiento y medición de activos para la explotación y evaluación.

### **ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los estados financieros adjuntos conforme a Normas Internacionales de información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las PyMES, requiere que la Administración de la compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de dichos estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se detallan las estimaciones que ha considerado la compañía para la preparación de sus estados financieros:

#### **Vida útil y valor residual de propiedades y equipos:**

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedades y equipos involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

#### **Activos y pasivos por impuestos diferidos:**

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

#### **Valor justo de activos y pasivos:**

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

### Valor justo de propiedades y equipos:

La compañía ha determinado el valor justo de propiedades y equipos significativos como parte del proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las PyMES.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

### Provisiones:

Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la compañía asumirá ciertas responsabilidades.

### **3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Un resumen de efectivo en caja y bancos, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(En U. S. dólares)	
Caja		1,070
Bancos	<u>16,846</u>	<u>7,730</u>
Total	<u>16,846</u>	<u>8,800</u>

### **4. PAGOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Un resumen de pagos anticipados y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(En U. S. dólares)	
Anticipos a proveedores	2,101	9,432
Impuesto al valor agregado	12,184	18,315
Retenciones en la fuente	3,153	1,613
Otros	<u>632</u>	<u>2,934</u>
Total	<u>18,070</u>	<u>32,294</u>

### **5. INVENTARIOS**

Un resumen de inventarios, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(En U. S. dólares)	
Materia prima	21,189	19,447
Productos terminados (deshidratados)	<u>21,492</u>	<u>52,576</u>
Total	<u>42,681</u>	<u>72,023</u>

## 6. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(En U. S. dólares)	
Terrenos	216,000	978,213
Edificios e instalaciones		346,764
Muebles y enseres	41,194	41,194
Equipos de computación	15,526	18,061
Vehículos	193,775	193,775
Maquinaria y equipo	113,569	92,343
Instalaciones		222,020
Otros equipos	<u>14,754</u>	<u>13,375</u>
Total al costo	594,818	1,905,745
Menos depreciación acumulada	<u>129,711</u>	<u>151,141</u>
Propiedades y equipos, neto	<u>465,107</u>	<u>1,754,604</u>

Los movimientos de propiedades y equipos, fueron como sigue:

	..... Diciembre 31,.....			
	<u>2017</u>	Adiciones / Reclasificaciones	Bajas / Reclasificaciones	<u>2016</u>
	.....(en U.S. dólares).....			
Movimiento del costo:				
Terrenos	216,000		762,213	978,213
Edificios e instalaciones			346,764	346,764
Muebles y enseres	41,194			41,194
Equipos de computación	15,526		2,535	18,061
Vehículos	193,775			193,775
Maquinaria y equipo	113,569	21,226		92,343
Instalaciones		3,810	225,830	222,020
Otros equipos	<u>14,754</u>	<u>1,379</u>	-	<u>13,375</u>
Total	<u>594,818</u>	<u>26,415</u>	<u>1,337,342</u>	<u>1,905,745</u>

Movimiento depreciación acumulada:

	.....Diciembre 31,.....	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	.....(en U.S. dólares).....	
Saldo al inicio del año	151,141	86,521
Depreciación del año	72,291	64,620
Baja de activos	<u>(93,721)</u>	-
Saldo al final del año	<u>129,711</u>	<u>151,141</u>
Propiedades y equipos, neto	<u>465,107</u>	<u>1,754,604</u>

## 7. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Un resumen de activos biológicos, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(En U. S. dólares)	
Plantaciones:		
Pitahaya		75,686
Menos depreciación acumulada	-	<u>7,569</u>
Total	-	<u>68,117</u>

Durante el año 2016, la compañía dio de baja plantaciones de uvilla por un valor de US\$. 117.996,37, basada en un informe técnico, emitido por el responsable del manejo agrícola de la empresa. Este valor fue considerado como gasto no deducible para efectos tributarios.

## 8. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(En U. S. dólares)	
Proveedores	5,276	45,812
Partes relacionadas (ver Nota 16)	346,890	1,267,889
Impuesto al valor agregado	740	1,360
Retenciones en la fuente	455	3,591
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	2,663	6,240
Otros	<u>4,315</u>	<u>4,483</u>
Total	<u>360,339</u>	<u>1,329,375</u>

## 9. GASTOS ACUMULADOS

Un resumen de gastos acumulados, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(En U. S. dólares)	
Sueldos	9	10
Décimo tercer sueldo	2,550	1,347
Décimo cuarto sueldo	4,159	3,477
Fondos de reserva	-	<u>150</u>
Total	<u>6,718</u>	<u>4,984</u>

## 10. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Un detalle de pasivos por impuestos diferidos, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(En U. S. dólares)	
Propiedades y equipos	-	<u>28,090</u>
Total	-	<u>28,090</u>

## II. IMPUESTOS A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Impuesto a la renta reconocida en los resultados.- Una reconciliación entre la (pérdida) según estados financieros y la (pérdida) tributaria, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(En U. S. dólares)	
(Pérdida) según estados financieros	<u>(582,737)</u>	<u>(535,636)</u>
Más:		
Gastos no deducibles	26,342	153,493
Menos:		
Ingresos exentos	<u>500</u>	<u>66,056</u>
(Pérdida) tributaria	<u>(556,895)</u>	<u>(448,199)</u>
Anticipo calculado (1)	5,948	5,913
Reducción Decreto 210 (2)	<u>(1,613)</u>	<u>-</u>
Anticipo calculado reducido	<u>4,335</u>	<u>5,913</u>

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado y presentado en la declaración del Impuesto a la renta del año inmediato anterior (formulario 101), el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.
- (2) En el Primer Suplemento emitido el 7 de diciembre del 2017, se publicó el Decreto No. 210, en el cual se establece las condiciones que deben cumplirse para acceder a las rebajas para el pago del impuesto del saldo del anticipo de impuesto a la renta, calculado para el año 2017. En el caso particular de la compañía le corresponde la rebaja del 100% en vista que sus ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, fueron menores a US\$. 500.000 (Quinientos mil dólares).

Según lo dispuesto por la Autoridad Tributaria, si el impuesto causado es menor que el anticipo calculado en la declaración de impuestos del año inmediato anterior, dicho anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(En U. S. dólares)	
Saldo al inicio del año	5,913	5,191
Provisión	4,335	5,913
Pagos y/o compensación	<u>(5,913)</u>	<u>(5,191)</u>
Saldo al final del año	<u>4,335</u>	<u>5,913</u>

## **ASPECTOS TRIBUTARIOS**

**Situación fiscal.-** De acuerdo con disposiciones legales vigentes, la Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores, contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria detectare que el sujeto pasivo no hubiere declarado íntegra y oportunamente sus obligaciones tributarias.

## **OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO A LA RENTA**

**Determinación y pago del impuesto a la renta.-** El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente. Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

**Tasas del impuesto a la renta.-** La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

**Anticipo del impuesto a la renta.-** El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

**Dividendos en efectivo.-** Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

**Enajenación de acciones y participaciones.-** A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

**Impuesto a la Salida de Divisas (ISD).-** El Impuesto a la Salida de Divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta US\$. 1.000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

## **REFORMAS TRIBUTARIAS PROMULGADAS DURANTE EL AÑO 2017**

El 29 de diciembre del 2017, el Gobierno Nacional expidió la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Las principales reformas se detallan a continuación:

- Se considerarán como deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- La tarifa de impuesto a la renta para sociedades se incrementa a 25% y a 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, beneficiarios o similares en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios o participes. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- Para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se pueden disminuir de los gastos deducibles, los gastos de sueldos y salarios, décimo tercera remuneración, décimo cuarta remuneración, aporte patronal y los valores incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- No se puede deducir del impuesto a la renta, ni generarán crédito tributario de IVA, las compras realizadas en efectivo superiores a US\$. 1.000 (antes US\$. 5.000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.
- La tarifa del impuesto a la renta para microempresas será de 22 %, en el caso de exportadores habituales la tarifa de impuesto a la renta será de 22 %, siempre que se demuestre incremento de empleo.
- Se exonera por el lapso de tres años del pago del impuesto a la renta para nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, siempre que se presente un incremento de empleo e incorpore valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Se podrá acceder a la disminución de 10 puntos en la tarifa del impuesto a la renta por reinversión de utilidades quienes sean sociedades exportadoras habituales.
- Se aplicará una deducción para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta en las adquisiciones que se realicen a organizaciones de economía popular y solidaria, incluido los artesanos, la misma que consistirá en una deducción adicional del 10 % de dichas compras.
- Se establece como un requisito para la devolución del excedente entre el anticipo pagado y el impuesto causado, que se haya mantenido o incrementado el empleo.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, se mantiene la posibilidad de que, los rubros de activos, costos y gastos deducibles y patrimonio, se pueden disminuir los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- Se establece la devolución del ISD a los exportadores habituales, relacionado con la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado del Comité de Política Tributaria y que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten.
- Se establece como defraudación aduanera sobrevalorar o subvalorar las mercancías.

## **Primer Suplemento del Registro Oficial No. 135, fechado, diciembre 7 del 2017, Decreto 210**

En el Primer Suplemento emitido el 7 de diciembre del 2017, se publicó el Decreto No. 210, en el cual se establece las condiciones que deben cumplirse para acceder a las rebajas para el pago del impuesto del saldo del anticipo de impuesto a la renta, calculado para el año 2017, las mismas que se detallan a continuación:

**Rebajas del 100 %.-** Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a US\$. 500.000 (Quinientos mil dólares).

**Rebajas del 60 %.-** Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean entre US\$. 500.000 (Quinientos mil dólares) y un centavo de dólar hasta US\$. 1.000.000 (Un millón de dólares).

**Rebajas del 40 %.-** Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de US\$. 1.000.000,01 (Un millón de dólares y un centavo) y más.

## **12. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

**Capital social.-** El capital social de la compañía asciende a US\$. 50.000 de los Estados Unidos de América, dividido en 50.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una.

**Aportes futura capitalización.-** Constituye compensación de créditos mantenidos con partes relacionadas, las mismas que serán utilizadas para aumentar el capital social de la compañía.

**Resultados acumulados.-** Un resumen de resultados acumulados, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(En U. S. dólares)	
Utilidades acumuladas		37,889
Pérdidas acumuladas	(586,572)	(611,165)
Total	(586,572)	(573,276)

**Resultados acumulados por adopción NIIF.-** Incluye valores resultantes de los ajustes originados en la adopción de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Un detalle de los ajustes registrados en la cuenta resultados acumulados adopción NIIF primera vez, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(En U. S. dólares)	
Avalúos de propiedades y equipos	211,500	461,713
Avalúo propiedades de inversión		780,390
Regulación depreciaciones propiedades y equipos		1,172
Impuestos diferidos	-	(103,827)
Total	211,500	1,139,448

En años anteriores, la compañía contrató los servicios profesionales de un perito independiente, debidamente calificado por la Superintendencia de Compañías, para que realice avalúos a propiedades y equipos y propiedad de inversión, ubicados en las Provincias de Pichincha y Esmeraldas. El efecto por los avalúos practicados originó un incremento de US\$. 461.713 y US\$. 780.390 respectivamente, los cuales fueron registrados en la cuenta patrimonial resultados acumulados.

La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades y equipos y propiedad de inversión por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades y equipos y propiedad de inversión, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable.

Un detalle de los avalúos practicados a propiedades y equipos y propiedad de inversión, es como sigue:

	<u>Saldo en libros</u>	<u>Avaluó</u> .....(en U.S. dólares).....	<u>Incremento por avalúo</u>
<b><u>Propiedades y equipos:</u></b>			
<b><u>Terrenos:</u></b>			
Lote No. 86, camino de los Bancos a Valle Hermoso Km 11	10,000	136,213	126,213
Lote No. 1 vía pública Nayón Tanda, Sector San Pedro de Incha Pichu	4,500	216,000	211,500
<b><u>Edificios:</u></b>			
Estructura, piscina y obras		106,000	106,000
Estructuras menores	-	<u>18,000</u>	<u>18,000</u>
Total	<u>14,500</u>	<u>476,213</u>	<u>461,713</u>
<b><u>Propiedad de inversión:</u></b>			
Santa Lucía Ne7-190 y seis de diciembre (Quito):			
Terreno		472,950	472,950
Casa	<u>35,000</u>	<u>342,440</u>	<u>307,440</u>
Total	<u>35,000</u>	<u>815,390</u>	<u>780,390</u>

Durante el año 2017, la compañía reversó del saldo de esta cuenta valores correspondientes a avalúos de propiedades y equipos y propiedades de inversión, las mismas que fueron vendidas y/o entregadas en dación de pago.

Al 31 de diciembre del 2017 el saldo de esta cuenta corresponde al avalúo practicado en años anteriores al lote No. 1, ubicado en el Sector San Pedro de Incha Pichu, Nayón Tanda.

### 13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de ingresos por actividades ordinarias, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(En U. S. dólares)	
Ventas	197,709	195,001
Servicios	-	<u>14,436</u>
Total	<u>197,709</u>	<u>209,437</u>

#### 14. COSTO DE VENTAS

Un resumen de costos de ventas, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(En U. S. dólares)	
Productos terminados (deshidratados)	42,122	294,834
Costos de mantenimiento Finca Tomalón (1)	451,715	100,080
Costos de mantenimiento Finca Don Benito (1)	-	<u>117,007</u>
Total	<u>493,837</u>	<u>511,921</u>

(1) Constituyen costos de mantenimiento, incurridos en las fincas Tomalón y Don Benito, adquiridas por la empresa a finales del año 2015. Los valores son significativos, en vista que la compañía inició la producción de uvilla y pitahaya a partir del mes de enero del 2016.

#### 15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Un resumen de gastos de administración, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(En U. S. dólares)	
Gastos del personal	47,771	28,251
Servicios de asesoría y consultoría	33,910	21,383
Combustibles y lubricantes	360	1,875
Fletes	2,826	1,109
Seguros	6,066	6,010
Arriendo de oficina	4,500	4,550
Agua, luz y telecomunicaciones	1,625	3,256
Suministros	-	4,589
Impuestos y contribuciones	6,608	6,060
Depreciaciones	33,593	36,582
Honorarios personas naturales y sociedades	47,344	40,860
Otros	<u>7,781</u>	<u>2,189</u>
Total	<u>192,384</u>	<u>156,714</u>

#### 16. SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Las principales transacciones realizadas entre partes relacionadas consisten principalmente en préstamos entregados por los accionistas de la compañía, los mismos que se realizaron en condiciones pactadas de mutuo acuerdo.

Un resumen del saldo de cuentas por pagar entre partes relacionadas, es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(En U. S. dólares)	
Frank Jhonson Seelig	18,017	14,527
Patricio Jhonson	328,873	854,198
Coraline Businnes Inc.	-	<u>399,164</u>
Total	<u>346,890</u>	<u>1,267,889</u>

## **17. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (Mayo 29, 2018), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## **18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por el Directorio de la compañía, y serán presentados a los señores Accionistas y la Junta General para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de General sin modificaciones.

---